

El TSJC informa

José Francisco Reyes, concejal y ex alcalde de Yaiza, tras prestar declaración ante el Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 5 de Arrecife, ha quedado en libertad sin fianza e imputado por un delito de prevaricación urbanística.

Sigue decretado el secreto del sumario

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de junio de 2009